



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00375001- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-221-E-UNC-DEC#FCE, solicita rectificar la RHCS-2023-1273-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- : Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-221-E-UNC-DEC#FCE, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-1273-E-UNC-REC, reemplazando los jurados externos en el Anexo de la RHCD-2023-428-E-UNC-DEC#FCE; donde dice "... Dr. Ricardo Néstor Bebczuk (UNLP) ..." debe decir: "... Dr. Saúl Néstor Keifman (UBA) ...", y donde dice "... Dr. Daniel Heymann (UBA)..." debe decir "... Dr. María Emma Santos (UNS)...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

